

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

# Jequetepeque

### PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD



#### ACUERDO DE CONCEJO Nº 019-2023-MDJ

Jequetepeque, 13 de abril de 2023

#### EL ALCALDE DEL DISTRO DE JEQUETEPEQUE:

VISTO, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril del 2023, El Informe N° 06-2023-MDJ/PVL de la encargada del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque; y

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y su modificación por Ley de Reforma Constitucional Nº 27680.

Que, al artículo 192º de la Constitución Política del Perú concordante con los incisos 3) y 6) del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, señala que las municipalidades son competentes para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos de su jurisdicción, así como sus bienes y rentas.

Que, el artículo 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción y el artículo 36º, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio y justicia social.

Que, mediante Informe Nº 06-2023-MDJ/PVL, la Sra. Blanca Noemi Cruz Ramírez encargada del Programa de Vaso de Leche de esta entidad edil, emite informe dirigido al Alcalde Distrital, poniendo en conocimiento la conformación del Comité de Administración para el periodo 2023-2024 y en ese sentido se emita la resolución de alcaldía correspondiente;

Que, conforme se verifica en el Acta de Conformación, el día 10 de febrero del 2023, se conformó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche conforme lo establece el artículo 2º de la Ley Nº 27470 Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, para el periodo 2023-2024;

Que, estando a la finalidad que el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche resulta procedente otorgar su reconocimiento municipal con la finalidad de que las instituciones públicas y/o privadas le concedan los privilegios de Lev así como colaborar con los objetivos trazados a favor del distrito de Jequetepeque;

Estando a las facultades otorgadas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, y con voto de MAYORÍA de los miembros presentes del Concejo Municipal Distrital de Jequetepeque, se aprobó la siguiente:



# Jequetepeque

### PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

#### ACUERDO DE CONCEJO Nº 019-2023-MDJ

#### ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR RECONOCIMIENTO OFICIAL al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Jequetepeque, el mismo que se encuentra conformado por las siguientes personas:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	Ing. Manuel Agustín Ruiz Paredes Alcalde de la Municipalidad Distrital	19223666
MIEMBRO	Lic. Enf. Elka Faviana Ventura Felipe Representante del Ministerio de Salud	19260997
MIEMBRO	Prof. Sebastián Fabian Tejada Cruz Representante de Agricultura	19223494
MIEMBRO	Carmen del Rosario López Soto	46788346
MIEMBRO	Presidenta Comité PVL Santa Martha Loissi Soledad Mendizábal Rodríguez	19223916
MIEMBRO	Presidenta Comité PVL Cristina Marroquín de Zapata Mariela Barreto Montalban	46820553
MIEMBRO	Presidenta Comité PVL Virgen de la Misericordia Blanca Noemi Cruz Ramírez	19222884
	Responsable del Programa Vaso de Leche	5 <b></b>

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaria General realice la publicación del presente Acuerdo de Concejo que se realice la publicación en el portal institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



